

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
~~PATENTES COMERCIALES~~

NCRD / IEAV COL / RPMM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº 1589

CAUQUENES;

13 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "MARÍA ANGÉLICA MARQUEZ WOLF, RUT.: [REDACTED], ROL N° 400531, ubicada en calle Catedral N° 329 - A, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Contrato privado de compra venta.
 - ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales
 - ✓ Declaración jurada notarial artículo 4° Ley 19.925
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "Erica Ruíz San Martín", RUT.: [REDACTED] y el contribuyente actual es: MARÍA ANGÉLICA MARQUEZ WOLF, RUT.:

D E C R E T O

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente de Alcoholes ROL N° 400531, giro minimercado, quedando como titular de la misma: MARÍA ANGÉLICA MARQUEZ WOLF, RUT.: 06.952.362-5.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes